



ACTA N° 57 -2018, SESION ORDINARIA N° 33-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL DICISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside*
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz*
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cintya Solano Quirós- Secretaria a.i

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez+
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Asuntos del Alcalde Municipal.
- III. Correspondencia.
- IV. Atención al Público.
- V. Mociones.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 03.

al Acuerdo N° Dos, del Acta N° 52-2018, de la Sesión Ordinaria N° 30-2018, celebrada el 27- 07-18, que corresponde a acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal en relación con la aprobación realizada por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-DL-0856, de los recursos presupuestarios incorporados en el extraordinario 01-2018 y aprobado en el Acuerdo N° dos, Sesión Ordinaria N° 37-17 del 01 de Setiembre 2017, en relación con la aprobación del ajuste salarial del Alcalde Municipal y Vicealcalde. Mismo que debe de indicar que adicionalmente se cancelara el aguinaldo correspondiente 5.01.01.00.03.03.

Conocida la solicitud de corrección de acuerdo, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago del ajuste salarial del Alcalde Municipal y Vicealcalde, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-DL-0856, de los recursos presupuestarios incorporados en el extraordinario 01-2018 y aprobado en el Acuerdo N° dos, Sesión Ordinaria N° 37-17 del 01 de Setiembre 2017, en la forma siguiente:

Sr. Gerardo Fuentes González..... ¢ 12.498.005.69
Sra. Grace Cowan Campbell.....¢ 8.822.685.03
Sra. Flor Valerin Cabalceta.....¢ 1.476.198.44

De la partida presupuestaria sueldos fijos administración 5-01-01-00-01-01, y adicionalmente se cancelara el aguinaldo correspondiente 5-01-01-00-03-03, de las cuales se les debe aplicar las deducciones que por ley corresponden.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a copia de correo electrónico, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-07-18, en el cual la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, remite confirmaciones de Entes Gubernamentales que asistirán a la sesión del día 22-08-18.

Conocida la información, se acuerda:

Habiéndose conocido correo electrónico de la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, en el cual remite las respectivas confirmaciones de Señores Ministros y Presidentes Ejecutivos de diferentes Entes Gubernamentales, que estarán presentes en la sesión extraordinaria que estará llevando a cabo este Órgano Colegiado en la sede de la Asamblea Legislativa - San Jose el día miércoles 22 de Agosto 2018, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar adelanto de pago de viáticos de alimentación a favor de los Regs.

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatrue
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López

Y las funcionarias Secretarias Jeanneth Crawford Stewart y Cintia Solano Quirós. Saliendo de Guácimo a las 6: am,

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17-08-18
Pág. N° 04.

Habiéndose conocido correo electrónico de la Diputada Marolin Azofeifa Trejos, en el cual remite las respectivas confirmaciones de Señores Ministros y Presidentes Ejecutivos de diferentes Entes Gubernamentales, que estarán presentes en la sesión extraordinaria que estará llevando a cabo este Órgano Colegiado en la sede de la Asamblea Legislativa - San Jose el día miércoles 22 de Agosto 2018, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos todas las confirmaciones a fin de analizar y elaborar propuesta a presentar a cada uno de los diferentes Entes Gubernamentales. Fecha de reunión martes 21 de agosto 2018, a las 3: p.m.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Considerando que por primera vez en la historia de este Cantón, el Municipio realizara una sesión histórica en la Asamblea Legislativa, con la Presencia de Diputados, Ministros y Presidentes Ejecutivos a nivel país, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle cordialmente a la Junta Directiva del Albergue de Ancianos de Guácimo, la posibilidad de colaboración con el préstamo de la buseta, el día miércoles 22 de agosto 2018, a partir de las 7: am, con el fin de trasladar al grupo de Regidores y personal administrativo, que atenderá dicha sesión, lo anterior debido a que la Municipalidad en este momento no cuenta con transporte disponible, por tema de situaciones mecánicas. De antemano se le agradece enormemente la colaboración que se sirvan brindar en favor de los alcances que representa para el Cantón este acercamiento Gubernamental.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Extender felicitación a la Diputada Marolin Azofeifa Trejos - Partido Restauración Nacional, por su eficiente y puntual colaboración y coordinación en todos los aspectos necesarios al girar y recibir respuesta afirmativa de parte de diferentes Entes Gubernamentales a la convocatoria de sesión extraordinaria que estará llevando a cabo este Órgano Colegiado el próximo miércoles 22 de agosto 2018, a partir de las 10 : am, en el salón Fernando Volio Jiménez - Asamblea Legislativa. Un agradecimiento profundo por la excelente labor que ha venido llevando ejerciendo en favor de los Cantones de la Provincia.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio SIOP-516-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-08-18, firmado por la Sra. Marcela Núñez Pereira - Promotora Social - Municipalidad de Guácimo, solicitando el nombramiento y juramentación de los Señores Tilma Duran Fallas, Céd. N° 1 1129 0139 y Heriberto Segura Soto, Cédula N° 2 0317 0474, como miembros del Comité de Caminos de Tierra Grande ocupando los puestos de vocal 2 y 3 por haber renunciado los Señores Jose Adam López Sánchez y Juan Carlos Ramírez Mora quienes ostentaban dichos puestos.

Conocida la solicitud, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la sustitución de miembros del Comité de Caminos de Tierra Grande sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento de nuevos miembros del Comité de Caminos de Tierra Grande, en la forma siguiente:

- a) Sra. Tilma Duran Fallas, Céd. N° 1 1129 0139 - ocupando el cargo de Vocal 2 en sustitución de Jose Adam López Sánchez por haber renunciado al cargo.
- b) Sr. Heriberto Segura Soto, Cédula N° 2 0317 0474, ocupando el cargo de Vocal 3 en sustitución de Juan Carlos Ramírez Mora por haber renunciado al cargo.



Municipalidad de Guacimo



140

Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 05.

Al haber sido reconocido el nombramiento del Comité de Caminos de Tierra Grande, mediante el **Acuerdo N.º Catorce, del Acta N° 55-2018, de la Sesión Ordinaria N° 32-2018, de fecha 10-08-18** el cual, habiéndose invitado a presentarse ante este Órgano Colegiado para su debida juramentación, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a los miembros de dicho Comité.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-08-18, firmado por el Comité Pro-Mejoras de Caminos de la Comunidad de El Limbo que fue nombrada por La Asociación de Desarrollo de El Limbo el cual quedo de la siguiente manera:

Nombre	cedula	
Francisco Reyes Araus	155803077501	Presidente
Salvadora Mendoza Gonzalez	8 0079 0754	Vicepresidente
Melvin Jiménez Quiros	1 0724 0942	Secretario
Cindy Perez Aguilar	7 0155 0763	Tesorero
Federico Zúñiga Baltodano	5 0096 0731	Fiscal
Carmen Romero Suarez	9 0070 0952	Fiscal 1
Luis Porras Chavarria	7 0192 0002	Fiscal 2
María Salazar Villegas	1 0872 0156	Fiscal 3

Conocida la solicitud, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el nombramiento de los miembros del Comité de Caminos de El Limbo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento de nuevos miembros del Comité de Caminos de la comunidad de El Limbo, en la forma siguiente:

Nombre	cedula	
Francisco Reyes Araus	155803077501	Presidente
Salvadora Mendoza Gonzalez	8 0079 0754	Vicepresidente
Melvin Jiménez Quiros	1 0724 0942	Secretario
Cindy Perez Aguilar	7 0155 0763	Tesorero
Federico Zúñiga Baltodano	5 0096 0731	Fiscal
Carmen Romero Suarez	9 0070 0952	Fiscal 1
Luis Porras Chavarria	7 0192 0002	Fiscal 2
María Salazar Villegas	1 0872 0156	Fiscal 3

Así mismo, se acuerda:

Al haber sido reconocido el nombramiento del Comité de Caminos de la Comunidad del Limbo, mediante el **Acuerdo N° Catorce, del Acta N° 55-2018, de la Sesión Ordinaria N° 32-2018, de fecha 10-08-18** y habiéndose invitado a presentarse ante este Órgano Colegiado para su debida juramentación, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a los miembros de dicho Comité.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 03-17-18, firmado por estudiantes del Centro Educativo del Liceo de Duacari, solicitando donación de un pollo ornamental. Esto con el fin de cumplir con el Servicio Comunal



Municipalidad de Guácimo



141

Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 06.

Estudiantil el cual es como ya se sabe un requisito indispensable para poder graduarse en undécimo año.

Conocido el oficio se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio que remite estudiantes del Centro Educativo del Liceo de Duacari, para que analice la posibilidad de donarles un pollo ornamental, ya que lo requieren para cumplir con requisito indispensable para poder graduarse en undécimo año. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido 13-08-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Hermes Rodríguez Ríos – Directora Escuela de Escocia, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por motivo de vencimiento del periodo. Manifiesta que solamente un postulante para cada terna, por ser una comunidad pequeña además por esa misma razón solo proponen cuatro personas.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

A petición del Sr. Hermes Rodríguez Ríos – Directora Escuela de Escocia, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Escocia a las siguiente personas:

Vicente Cubillo Gutiérrez	ced. 5-0166-0681
Hernán Piedra Garro	ced. 1-0740-0509
Álvaro Herrera Villalta	ced. 1-0853-0923
Iris Serrano Pérez	ced. 6-0115-0928

(Periodo de vigencia 17-08-2018 – Periodo de vencimiento 17-08-2021).

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a copia de correo electrónico con fecha de recibido 17-08-2018 por la secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Cinthia Bermúdez – MICIT, comunicándole a la Reg. Laurita Lopez Lopez lo siguiente:

Conocida la información e invitación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de viáticos a favor de la Reg. Laurita López López y Sínd. Deylin Odalis Arrieta Castillo, representantes del CECI, para que asistan a participar de capacitación, respecto al equipo de cómputo, a realizarse en el edificio Mira del MICIT en Zapote, el próximo jueves 23 de agosto 2018 a partir de las 9:30 a.m.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a copia de oficio ACTo-DRFVS-CP-047-18, con fecha de recibido 17-08-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Alexander Alfaro Duran, dirigida a la Licda. Virginia Molina Sánchez, comunicándole que en respuesta a denuncia de algunos vecinos atendida el día 30 de Julio 2018, en el Sector de Pocora centro, según información suministrada maquinaria municipal de Guácimo ha estado trabajando en el mejoramiento de los caminos aledaños al cementerio y parte de los desechos recogidos los han llevado al area de protección de la quebrada Santa Emilia la cual transcurre



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 07.

por este lugar. Y manifiestan que hay afectación del área de protección de la quebrada Santa Emilia.

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP oficio ACTo-DRFVS-CP-047-18, firmado por el Sr. Alexander Alfaro Duran, para que informe a este Órgano Colegiado la situación planteada referente a que la maquinaria municipal de Guácimo ha estado trabajando en el mejoramiento de los caminos aledaños al cementerio y que parte de los desechos recogidos los han llevado al área de protección de la quebrada Santa Emilia. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. ATENCION AL PÚBLICO.

1- Grupo Organizado: Junta Administrativa del Colegio Técnico de Guácimo.

Asunto a tratar: Solicitud atención a puente falseado y alcantarillas.

En uso de la palabra miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Guácimo, dice: Nosotros venimos con una inquietud y es que el puente que pasa camino a la Institución esta falseado, ya fue un Inspector a realizar inspección y falta alcantarillas, corriendo peligro los buses y estudiantes, por lo tanto, queríamos ver si nos podrían ayudar a solucionar este problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que vamos a hacer es solicitar un informe a más tardar para el próximo viernes, a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que nos dé la resolución de lo detectado en el puente.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: A mí me parece que debe de ser más ejecutivo, si ya fueron a hacer la inspección y ya existe un informe no sé si el compañero presidente, podría hablar con el Alcalde y el Ingeniero y analizar juntos el informe el próximo lunes y ver si se puede atender más inmediato el problema, porque si sé que es una situación muy seria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno me comprometo el lunes a averiguar cómo está la situación, a fin de que se gire directriz para solucionar la situación.

De esta forma se dio por atendido a la Junta Administrativa del Colegio Técnico de Guácimo.

2- Grupo Organizado: Comité Cantonal de la Persona Joven.

Representado por: Sr. Michell Jiménez – Sra. Yanitsia Marcela Castro,

Asunto a tratar: Proyecto Juventud.

En uso de la palabra la Yanitsia Marcela Castro - Repr., del Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Nuestra molestia y disconformidad es con respecto a el tema, que el Presidente del Comité Señor Diego Ortega, presento un proyecto en el cual la mayoría no estamos de acuerdo y por esa razón les solicitamos que dicho proyecto sea revocado por este Concejo Municipal y se ejecute lo que la mayoría tiene pensado para celebrar el día internacional de la juventud.



Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 08.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuantos miembros son Ustedes y pregunto, la petición se sometió a votación.

En uso de la palabra la Yanitsia Marcela Castro - Repr., del Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Somos siete personas y la petición no se sometió a votación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces si hay una directiva de siete personas y un acuerdo que no se somete a votación, no funciona, y si se está presentando a este Concejo un acuerdo que no fue aprobado por el Comité, es derogable por este Concejo Municipal.

En uso de la palabra la Yanitsia Marcela Castro - Repr., del Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: La idea de nosotros es comenzar a buscar otras direcciones, otras disciplinas deportivas, porque tenemos varias, entre ellas gimnasia ritma, boxeo, volibol entre otras que nosotros queríamos destinar en el presupuesto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo lo que quiero saber es si el acuerdo se tomó o no se tomó, si es algo que está haciendo independiente el presidente del Comité.

En uso de la palabra la Yanitsia Marcela Castro - Repr., del Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: El acuerdo no se tomó por parte del Comité Cantonal, si no que en apariencia prácticamente está tomado por el Concejo Municipal y Yo si le dije a Diego que no me parecía y que no creía que el Concejo lo hubiera aprobado, sin estar nosotros de acuerdo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Eso no es así.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Si el Comité de la Persona Joven va a presentar un proyecto, debe de venir acompañado de un acuerdo, como lo menciona el Sr. presidente y aprobado por mayoría de miembros del Comité o su totalidad y debe de constar en el libro de actas, que lleva el Comité.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Recuerden que antes del 31 de marzo, se tiene que presentar el manual de proyecto, en este caso se cumplió con este requisito, presentándolo antes de esa fecha ante Ustedes, el mismo incluía lo que es el día internacional de juventud, este acuerdo está aprobado desde esa fecha que se presentó, y si se aprobó a nivel de Comité lo que pasa es que aquí las compañeras Yanitsia y Michell nunca han estado de acuerdo con el proyecto y han querido darle vuelta al asunto y tienen un enredo entre ellas.

Yo le explicaba a Michel que para protocolo solo tenemos la suma de ₡ 650. 000.00 mil colones, y ellas quieren hacer una actividad en el que el gasto únicamente de traer lo que pretenden tiene un costo de quinientos mil colones, entonces Yo les hago saber que eso no se puede.

En uso de la palabra la Yanitsia Marcela Castro - Repr., del Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Yo recuerdo que cuando se hablaba en las reuniones se indicaba que no se enfocara en solo una disciplina deportiva, con respecto a la actividad que se plantea realizar y que no estábamos de acuerdo en traer solo fútbol.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Las reuniones que Ustedes han tenido se habla de dos cosas diferentes, en lo que respecta a Juventud



Municipalidad de Guacimo



144

Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 09.

emprende, es totalmente aparte. El proyecto para este año está para iniciarse en el mes de setiembre.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo pienso que se ha venido fallando en el procedimiento, porque igual que en cualquier otra instancia las actas deben ser leídas y aprobadas en la sesión siguiente. Y pienso que debe de haber un fiscal, que es la persona que le compete observar cómo se da el procedimiento, la toma de acuerdos y llevar la asistencia y si eso no se está dando de esta forma, pienso que nosotros como Concejo deberíamos hacer una fiscalización.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que pasa es que cualquier acta debe aprobarse posterior a la siguiente sesión, los acuerdos tienen que someterse a votación, tiene que haber una lista de asistencia, y en los acuerdos debe de constar la votación porque si no, todo acuerdo que se haya tomado esta mal tomado, y al estar el acuerdo mal tomado y como son una rama del Concejo Municipal podemos tomar decisiones, pero antes de cualquier decisión me gustaría una reunión con todo el Comité de la Persona Joven y el Concejo Municipal debido a que los acuerdos fueron mal tomados, el Concejo está en la facultad de derogar el acuerdo.

Asimismo, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar al Comité de la persona joven, para el viernes 24-08-18, a las 3:00: pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para valorar la situación y desconformidad de los miembros del Comité de la persona joven con respecto al manejo de los acuerdos tomados por ellos mismos.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

De esta forma se dio por atendido Comité Cantonal de la Persona Joven quedando pendiente, reunirse el Concejo Municipal con el Comité Cantonal de la Persona Joven.

ARTICULO V. MOCIONES.

1- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, acogida las Maritza Meoño Hernández, Alejandra dice:

CONSIDERANDO:

Que tenemos un taller para el 29 de agosto del 2018, de mujeres emprendedoras y de adultos mayores.

MOCIONO:

Para solicitar el préstamo de la sala de sesiones para el 29 de agosto a partir de las 10 a.m., a las 2:p.m.

Conocida la moción es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 10.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, utilice el Salón de Sesiones el día viernes 29 de agosto 2018, de 10 am a 2 p.m., con el propósito de realizar taller , de mujeres emprendedoras y de adultos mayores.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por los y las Regs. Manrique Mejías Quirós, Maritza Meoño Hernández, Eladio Retana Fallas y Cynthia Hyman Schatruell, dice:

CONSIDERANDO:

Que los habitantes de Río Jiménez calle La Ligua de la ruta 811, el camino se encuentra en mal estado no les están enviando el transporte de los buses, tienen que estar saliendo por Villafranca

MOCIONO:

Para que se le gire a Don Gerardo la moción para ver en que se les puede ayudar.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, moción presentada por Reg. Alejandra López Lee, con relación al tema de mal estado del camino Reg. Alejandra López Lee, que obliga a los vecinos a trasladarse por Villafranca, con el propósito de que analice la situación y informe de qué forma se puede brindar una resolución al caso.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por el Reg. Plácido López Díaz acogido por los y las Regs. Manrique Mejías Quirós Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, dice:

CONSIDERANDO:

Que la líder y coordinadora de la Selección Nacional SUB 17 es vecina del Distrito de Pocora.

MOCIONO:

Para que se le dé un reconocimiento de parte de la Municipalidad a la Señorita Ahllela Mesen Quirós.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Este Concejo Municipal por unanimidad, acuerda: Brindar reconocimiento a la joven Señorita Ahllela Mesen Quirós, Vecina de Pocora, al haber destacado como líder y coordinadora de la



Municipalidad de Guácimo



146

Acta N° 57-2018
S. O. N° 33-2018
Fecha: 17- 08-18
Pág. N° 11.

Selección Nacional Femenina SUB 17. Por lo que se le invita a participar de la sesión Ordinaria del día 07 de setiembre 2018, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para hacerle entrega de reconocimiento por su excelente labor.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo las diecisiete horas, cincuenta minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Cintya Solano Quirós
secretaria a.i